CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000850

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 14 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1238/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/409/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/117/2022 del Tesorero Municipal (s); el Memorándum N°703/98/2022 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud de la interesada; fotocopia del comprobante del Permiso de Circulación N° Serie 120537, la Consulta de Pago por RUT de fecha 21 de junio de 2022, y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña, **MARÍA BEATRIZ CARRASCO GALARCE** RUT N° [redacted] la suma de **$140.872**.- (ciento cuarenta mil ochocientos setenta y dos pesos), por cobro en exceso de pago permiso de circulación año 2022 de vehículo PPU LBRK-80.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/vvp.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.